



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2015

Minuta

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con treinta minutos del día seis de octubre de dos mil quince, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carlos A. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral del IEDF
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal
C. René Cervera Galán	Representante del Partido Humanista
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, iniciada el 06 de octubre y concluyendo el 08 del mismo mes, ambos del año 2015. 1/24



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2015

C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
C. Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante del Partido Movimiento Ciudadano
C. Delia Guadalupe del Toro López	Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral
C. Oscar A. Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Miriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
C. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2015.

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, iniciada el 06 de octubre y concluyendo el 08 del mismo mes, ambos del año 2015. 2/24

A



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2015

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. **Presentación, discusión y opinión del Informe que presenta la Comisión de Participación Ciudadana acerca de la petición del Consejo Ciudadano Delegacional de Cuauhtémoc para que el Instituto Electoral del Distrito Federal lleve a cabo la Consulta Ciudadana sobre el denominado Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa.**
2. **Presentación, discusión y análisis sobre el Informe preliminar que presenta la Comisión de Participación Ciudadana sobre los proyectos específicos registrados en el Sistema de Registro de Proyectos Específicos (SIPROE), con corte al 05 de octubre de 2015 a las 11:30 horas.**

Acto seguido, el Presidente de la Comisión realizó dos observaciones al proyecto del Orden del Día sometido a consideración de la mesa, tendiente a: (I) modificar el orden de los puntos listados, a efecto de que el punto segundo pase a ser primero y viceversa, (II) modificar la redacción de ambos puntos, para quedar en los términos siguientes:

1. **Presentación, discusión y análisis sobre el Informe preliminar que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana a la Comisión de Participación Ciudadana, sobre los proyectos específicos registrados en el Sistema de Registro de Proyectos Específicos (SIPROE), con corte al 05 de octubre de 2015 a las 11:30 horas.**

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, iniciada el 06 de octubre y concluyendo el 08 del mismo mes, ambos del año 2015. 3/24

A



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2015

2. **Presentación, discusión y opinión del Informe que presenta la Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana acerca de la petición del Consejo Ciudadano Delegacional de Cuauhtémoc para que el Instituto Electoral del Distrito Federal lleve a cabo la Consulta Ciudadana sobre el denominado Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa.**

Con las observaciones anteriormente señaladas, se instruyó al Secretario Técnico someter en votación económica, la aprobación del Orden del Día en los términos apuntados, siendo votado favorablemente por unanimidad de los integrantes presentes.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, y con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, consultó respecto de la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en los puntos del Orden del Día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión.

Así pues, y no existiendo comentarios sobre este respecto, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes aprobaron, por unanimidad, la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el Orden del Día.

A continuación, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio cuenta y lectura a cada uno de los puntos comprendidos en el Orden del Día, para su estudio y análisis, al tenor siguiente:

Punto 1. Presentación, discusión y análisis sobre el Informe preliminar que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana a la Comisión de

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, iniciada el 06 de octubre y concluyendo el 08 del mismo mes, ambos del año 2015.

A



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2015

Participación Ciudadana, sobre los proyectos específicos registrados en el Sistema de Registro de Proyectos Específicos (SIPROE), con corte al 05 de octubre de 2015 a las 11:30 horas.

El Secretario Técnico inició con la presentación de los cuadros gráficos que mostraban el avance y conteo de los proyectos específicos que fueron registrados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

En este sentido, los cuadros estadísticos fueron dados a conocer con los desgloses siguientes:

- **Por Rubros Genéricos** en que cada proyecto fue registrado, mencionándose que sobre este punto aún quedaba pendiente elaborar un cruce de datos, con el cual pudiera estudiarse de mejor forma aquellos proyectos que, dadas sus propias características, pudieren encajar en dos o más rubros genéricos. Con ello, podría darse un dato más aproximado y específico sobre las preferencias de la ciudadanía en torno a las cuales giraban sus propuestas.
- **Por procedencia de los proponentes**, desglose en el cual se identificaban si los postulantes pertenecían a algún Comité Ciudadano, Consejo de Pueblo, Organización Ciudadana o, sencillamente, eran ciudadanos o ciudadanas sin algún tipo de afiliación.
- **Por Delegaciones**, en este rubor fueron presentados los comparativos con el número de proyectos presentados en cada Delegación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo del año anterior, y con ello se dio

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, iniciada el 06 de octubre y concluyendo el 08 del mismo mes, ambos del año 2015. 5/24



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2015

muestra de los avances tan significativos que pueden apreciarse en cada una de ellas.

- **Por identidad sexo-genérica**, en este apartado pudo observarse que para este mecanismo de participación ciudadana se contó con una mayor participación activa por parte de la mujeres, con un porcentaje de 60.94% en la totalidad de los proyectos específicos presentados, mientras que los hombres ocupan el 39.06% de participación.
- **Por el nivel de estudios de los proponentes**, destacando que la mayor participación se concentró en ciudadanos que cuentan con una escolaridad de bachillerato o su equivalente, quienes inscribieron el 36.14% de los proyectos presentados, mientras que el extremo contrario lo ocupó la ciudadanía con un nivel de escolaridad de posgrado, quienes únicamente contaron con el 2.54% de los proyectos presentados.

Asimismo, se mencionó que los días con mayor número de proyectos específicos presentados fueron aquellos días de término de los plazos originales de la Convocatoria, así como de su correlativa ampliación; es decir, que los días con mayor afluencia de registro lo ocuparon los días 24 y 25 de septiembre, y 02 y 03 de octubre, ambos del presente año.

Tras dicha exposición, en uso de la palabra, el Presidente de la Comisión aprovechó para extender una felicitación a todo el personal del IEDF, quienes han contribuido con largas horas de trabajo y esfuerzo para alcanzar un número tan significativo de proyectos específicos registrados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, iniciada el 06 de 6/24 octubre y concluyendo el 08 del mismo mes, ambos del año 2015.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2015

Participativo de este año, destacando que el número de proyectos de este año supera, en casi un 60%, al ejercicio del año anterior.

Resaltó que aún quedan pendientes las metas fijadas para las otras etapas de la Consulta Ciudadana que aún están por venir, pero se dijo sentir optimista con los resultados preliminares que ahora se presentan.

Mencionó con gran agrado la presentación de proyectos más innovadores e incluyentes, entre los que destacó aquél proyecto presentado por un estudiante de secundaria en el que se propone la instalación de una antena de red Wi-Fi para un parque público de su colonia, y destacó que este tipo de proyectos son los que tienen una gran oportunidad de ser benéficos para una mayor cantidad de gente, y que pueden ser medios para hacer más accesible los avances de la ciencia a aquellos grupos sociales menos favorecidos.

Por otro lado, el mismo de la voz, invitó a todos los miembros presentes a la convocatoria girada por la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, al evento que se realizará el día miércoles 07 de octubre en las instalaciones del Colegio de México, en el que, compartiendo la mesa con diversos expertos en la materia, se van a dar a conocer, públicamente, los resultados finales que ahora se presentan, con lo que podremos obtener nuevos datos acerca de los puntos que deben aún velarse y mejorarse.

Actualmente, existe una mayor participación de la ciudadanía en la presentación de proyectos innovadores, contando este año con un número tres veces mayor al de años anteriores, pero es un compromiso aún más grande que dicho avance exponencial

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, iniciada el 06 de octubre y concluyendo el 08 del mismo mes, ambos del año 2015.

A



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2015

también se vea reflejado en la etapa de recepción de opiniones para esta Consulta Ciudadana.

Solicitó de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana continuar avanzando en los trabajos de coordinación con las cuarenta direcciones distritales, en la definición de un programa de foros que ayuden a difundir todos los proyectos presentados y dictaminados favorablemente por las Jefaturas Delegacionales correspondientes, pues de ello depende, en gran medida, el incentivo principal de los ciudadanos para salir a las urnas de esta Consulta.

Por su parte, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas destacó que el informe arroja datos muy interesantes sobre los que aún pueden enriquecerse mayormente el análisis y estudio de su impacto.

Primero, destacar que la edad mínima de presentación de proyectos fue de 9 años y la máxima de 88, lo cual indica que este es un ejercicio cívico que logra esa integración inter-generacional; y que es un logro que actualmente pocos instrumentos públicos logran; segundo, hacer un gran énfasis en las fechas donde más proyectos fueron presentados, en principio el 25 de septiembre se presentaron el mayor número de proyectos con un total de 1703, mientras que el 3 de octubre fueron 1560, o sea la fecha que se consideraba como límite fue determinante en la presentación de proyectos.

Señaló que en el avance e informes presentados puede leerse que a la fecha ya se tienen 1075 proyectos dictaminados por las Jefaturas Delegacionales, sin embargo no se menciona en qué sentido fueron emitidas cada una de ellas, por lo que solicitó procurar una mayor transparencia en este aspecto.

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, iniciada el 06 de octubre y concluyendo el 08 del mismo mes, ambos del año 2015. 8/24



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2015

Por otro lado se señaló que el mayor porcentaje de proyectos presentados es para colonias entre 4 y 6 proyectos, es decir, eso que las colonias que cuentan con entre 4 y 6 proyectos registrados representan el 31.46% del total de colonias del Distrito Federal, abriendo una ventana más amplia de posibilidades entre las que podrá elegir la ciudadanía. Luego, el mayor número de proyectos fue propuesto por la ciudadanía en general, el 55%, seguido de integrantes de comités y consejos, que fue el 36.5%, y también el mayor número de proyectos fue presentado por mujeres, el 61%.

En este punto, solicitó conocer la fecha en que se tendrá el número definitivo de proyectos específicos presentados.

Asimismo, destacó la importancia que en esta etapa del proceso de Consulta de Presupuesto Participativo, tiene señalar e indicar cuál va a ser la estrategia a seguir para darle seguimiento a la dictaminación de los proyectos, pues es una de las etapas en el que mayor interés tiene la ciudadanía por conocer.

Por último, destacó la importancia que actualmente tiene el manejo de información que contenga datos personales, pues al estar catalogada con el carácter de confidencial es de sumo cuidado distribuirlos exclusivamente en aquellos casos en que sea indispensable su conocimiento por parte de las áreas internas de una misma institución, y siempre y cuando sean indispensables para la toma de alguna decisión.

En uso de la palabra, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda manifestó su agrado por las cifras que se presentan, destacando que las actividades culturales, deportivas y recreativas incrementaron en un gran número. Pero a este respecto, sugiere hacer el cruce respectivo para aquellos proyectos que puedan tener cabida en dos o más

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, iniciada el 06 de 9/24 octubre y concluyendo el 08 del mismo mes, ambos del año 2015.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2015

rubros genéricos, a fin de tener un dato más claro y puntual sobre las preferencias de la ciudadanía en los proyectos que presentan.

Por otro lado, señaló adherirse a la preocupación manifestada por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas en el sentido de dotar de la mayor transparencia posible a la etapa de dictaminación por parte de las Jefaturas Delegacionales, estudiando la posibilidad de consultarlo con la Secretaría Técnica, con la Dirección Ejecutiva y con las áreas competentes, afín de buscar un mecanismo para acercar a los presentadores de los proyectos con los responsables de área de cada una de las delegaciones, para que puedan mantenerse mayor informados acerca de las razones que pueden orientar el sentido de la dictaminación de sus proyectos.

El representante del Partido Movimiento Ciudadano, C. Armando de Jesús Levy Aguirre, sugirió que para este proceso pueda elaborarse un documento de parte del IEDF en el que se exhorte a los partidos políticos a evitar cualquier tipo de manipulación del proceso que se está llevando a cabo, limitándolos a lo que la ley dispone para su ámbito competencial.

Por su parte, el representante del Partido Humanista, C. René Cervera Galán, únicamente sugirió elaborar un nuevo desglose de los datos presentados, en el que se dé a conocer cuántos proyectos fueron presentados por habitante, a efecto de tener un dato más claro sobre la procedencia de los proyectos que se registren.

Retomando la voz el Presidente de la Comisión, y refiriéndose al tema del seguimiento del dictamen proveniente de parte de las autoridades delegacionales, solicitó del Secretario Ejecutivo de este Instituto la presentación de algún procedimiento concreto

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, iniciada el 06 de 10/24 octubre y concluyendo el 08 del mismo mes, ambos del año 2015.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2015

para que en el marco de las atribuciones del IEDF, pueda asegurarse y garantizarse esta etapa del proceso.

En esta misma línea de pensamiento, y toda vez que los trabajos de dictaminación están en curso, es pertinente retomar con mayor ahínco el compromiso asumido para el seguimiento puntual de los proyectos de cultura o sobre temas de cultura, para conocer el curso de los procesos dictaminatorios de este tipo de proyectos, desde luego, sin poder intervenir en ellos más allá de lo que prevé la norma para nuestras atribuciones, pero que su seguimiento sea lo más transparente posible.

Por último, se refirió a la preocupación manifestada por el representante del Partido Movimiento Ciudadana, desde luego, señalando, que esta Comisión no cuenta con los elementos de coerción que refiere para obligar a las autoridades delegacionales a actuar en tal o cual forma, pero desde luego invita a los presentes, y a todos los representantes de los partidos políticos con registro ante este Instituto, a ceñirse y observar todos los mandatos legales que sobre la materia se establecen en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, desde luego, sin dejar de examinar con el equipo jurídico que asiste a la Presidencia de esta Comisión, de qué manera podría o no manifestarse o concretarse una especie de exhorto o algo en los términos que solicitados.

Inmediatamente, el Presidente de la Comisión solicitó del Secretario Técnico atender puntualmente los cuestionamientos que, hasta este momento de la sesión, han sido planteados por los interlocutores.

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, iniciada el 06 de 11/24 octubre y concluyendo el 08 del mismo mes, ambos del año 2015.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2015

Tomando la palabra, el Secretario Técnico de la Comisión, primeramente informó que el día de hoy se espera terminar con la captura final de todos los proyectos presentados y registrados para esta Consulta Ciudadana; en segundo lugar, informó que sobre el tema de los datos personales siempre estará garantizado su buen uso y manejo, comprometiéndose a adoptar todas las medidas necesarias que conduzcan a este fin; y en tercer lugar, sobre la estrategia de dictaminación señaló que en el sistema que se desarrolló junto con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, aparece la cantidad de proyectos que se van dictaminando, por lo que únicamente debe ponerse especial atención al sentido en que sean emitidas, si dejar de recordar que el compromiso adoptado por los equipos de transición fue en el sentido de dejar los trabajos de dictaminación a cargo de las administraciones entrantes, pues esto garantizaría mayormente la continuidad y congruencia de criterios que se utilicen.

Punto 2. Presentación, discusión y opinión del Informe que presenta la Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana acerca de la petición del Consejo Ciudadano Delegacional de Cuauhtémoc para que el Instituto Electoral del Distrito Federal lleve a cabo la Consulta Ciudadana sobre el denominado Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa.

Sobre el particular, el Presidente de la Comisión informó a los demás integrantes de la mesa, que el día 23 de septiembre de este año, el ciudadano José Luis Barajas Argumedo, Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional en Cuauhtémoc, presentó un oficio en el cual presentó la solicitud formal de dicho Consejo, para que el Instituto Electoral del Distrito Federal fuese la instancia que organizara en todas sus etapas la consulta ciudadana que recoja la opinión de las

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, iniciada el 06 de 12/24 octubre y concluyendo el 08 del mismo mes, ambos del año 2015.

*



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2015

ciudadanas y los ciudadanos que habitan la Delegación Cuauhtémoc, sobre el proyecto Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa.

Esa comunicado del 23 de septiembre obtuvo respuesta de parte de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, con fecha del 29 de septiembre, en donde a la letra se indicó: *“toda vez, que estamos en la mejor disposición de llevar a cabo, el citado ejercicio de Participación Ciudadana, le solicito muy comedidamente que nos proporcione la convocatoria aprobada por el Pleno y Consejo Ciudadano de la Delegación Cuauhtémoc, así como los documentos que den soporte legal a la misma, en términos de lo previsto en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, a fin de proceder conforme a lo señalado en el párrafo anterior que cita las atribuciones de este Instituto consignadas en los artículos 280 y 281 del Código Electoral.”*

De esta forma, el día 28 de septiembre del 2015, en sesión extraordinaria, el Consejo Ciudadano Delegacional de Cuauhtémoc, aprobó en segunda convocatoria, la propuesta de solicitud para el IEDF, dando con ello respuesta a los requerimientos planteados por nuestro Secretario Ejecutivo. En este sentido, es tal la circunstancia en que este Instituto debe de emitir la respuesta que atienda dicha solicitud, valorando e inclusive dictaminando los términos en los que se está planteando, para que, de ser el caso, se proceda a elaborar un proyecto de Acuerdo para que nuestro Consejo General fije las circunstancias de modo, tiempo y lugar, para la realización de la consulta solicitada.

De esta forma, informando los términos de la solicitud planteada, solicitó y propuso a los integrantes de la mesa instruir al señor Secretario Técnico de la Comisión para que de inmediato proceda al análisis oficial, formal, institucional de esta petición, y de ser el caso, presente a esta Comisión un anteproyecto de acuerdo de Consejo General, que

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, iniciada el 06 de 13/24 octubre y concluyendo el 08 del mismo mes, ambos del año 2015.

A



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2015

contemple la instrumentación de la Consulta Ciudadana que solicita dicho Consejo Ciudadano Delegacional.

Para alcanzar dicho análisis de forma más pronta y completa, sugirió además realizar la conformación de un equipo de trabajo *ad hoc*, en la que participen todas las áreas competentes de este Instituto, para que la opinión que se emita sea lo más puntual posible.

En uso de la voz, el representante del Partido Movimiento Ciudadano, informó su preocupación sobre si la consulta que se plantea organizar al IEDF, no debería de incluir a toda la población residente del Distrito Federal, en vez de circunscribirla únicamente a los habitantes de unas cuantas colonias. Esto en virtud de que la Avenida Chapultepec es una vía primaria y vital de esta Ciudad, que además cuenta con un monumento que data desde la época colonial, y que es patrimonio de todos los habitantes del Distrito Federal. Entonces, bajo estas circunstancias, solicitó del equipo de trabajo que se propone conformar que lleve a cabo un análisis exhaustivo acerca de esta circunstancia.

Por otro lado, también destacó la importancia de transparentar todo el proceso, pues resulta de vital importancia dar a conocer con certeza de qué es lo que se va a hacer ahí, e informar si el denominado “corredor cultural” que se desea levantar en realidad reúne las características mínimas para obtener dicho calificativo. Naturalmente, esa misma transparencia deberá de observarse al darse a conocer los lineamientos en que se pretende realizar dicha consulta, abarcando desde las preguntas que se desean formular, pasando por la forma en que se piensan recibir las opiniones de la ciudadanía, y hasta el modo en que serán computadas.

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, iniciada el 06 de 14/24 octubre y concluyendo el 08 del mismo mes, ambos del año 2015.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2015

Por su parte, el representante del Partido Humanista, C. René Cervera Galán, se sumó al interés porque la Consulta que ahora se propone sea dirigida a todos los habitantes de la Ciudad, toda vez que la cultura es un patrimonio común de toda sociedad. Además, precisó la importancia de cuidar la formulación de las preguntas que se dirigirán a la ciudadanía, puesto que un “¿estás o no de acuerdo?” no permite conocer el verdadero sentir de la gente, si al menos no se conocen las condiciones en que podrían estar de acuerdo.

El C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro, representante del Partido Revolucionario Institucional, por su parte refirió a la naturaleza histórica que tiene el espacio geográfico del que hablamos, pues no se trata de una zona que únicamente pueda afectar o beneficiar a los habitantes de la Delegación Cuauhtémoc, sino a todos los ciudadanos y habitantes del Distrito Federal. Esto, si lo que se busca es fomentar una democracia participativa que se dirija e incluya a todos los ciudadanos que quieran participar.

Asimismo, mencionó la importancia que tiene el que el IEDF difundiera a profundidad de lo que se trata el proyecto que se quiere someter a consideración de la ciudadanía, puesto que es necesario que antes de emitir cualquier opinión en un sentido o en el otro, el ciudadano esté completamente informado del proyecto sobre el que le están preguntando.

Haciendo uso de la palabra el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barrera comentó que, efectivamente, existen dos posiciones contrapuestas que necesariamente necesitan conocer toda la información posible para poderse manifestar a favor o en contra.

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, iniciada el 06 de 15/24 octubre y concluyendo el 08 del mismo mes, ambos del año 2015.

A



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2015

Desde luego, el ejercicio y mecanismo de participación que ahora se aborda tiene la capacidad de convertir al IEDF en una verdadera herramienta democrática, pues lo que se discute tiene que ver con dotar de voz e impacto a dos posiciones que pueden estar contrapuestas, pero que gozan de idénticos derechos para pronunciar sus preferencias.

Reconoce y aplaude que los órganos de representación ciudadana hagan suyos los derechos que la propia norma les confiere, pues es un gran indicador de la democracia que vive esta ciudad. Pero precisamente, es a partir de su petición que debe enfocarse el análisis del documento que ahora se estudia.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda se sumó a la opinión de que el documento que ahora se aborda, fue presentado por el Consejo Ciudadano de la Delegación Cuauhtémoc, y que es una circunstancia que el Instituto debe respetar, y es partiendo de dicha premisa en que deberá de abordarse y circunscribirse el estudio que formule el IEDF como institución garante de este tipo de actividades.

Por ello, solicitó a las áreas técnicas correspondientes que en la elaboración de este dictamen, puedan considerarse las manifestaciones que se han hecho en esta mesa y, en la medida en que están vinculadas con el documento que hoy está sobre la mesa, puedan atenderse fundada y motivadamente todas las inquietudes planteadas.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas mencionó su agrado para incorporar al área de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos a los trabajos de estudio y análisis que se realicen sobre la solicitud que giró el Consejo Ciudadano Delegacional de Cuauhtémoc, pues se deberá de estudiar, puntualmente, si el acta de la sesión del pleno del Consejo, del 28 de septiembre, que fue precisamente en la que se aprobó el

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, iniciada el 06 de 16/24 octubre y concluyendo el 08 del mismo mes, ambos del año 2015.

+



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2015

proyecto de Convocatoria para la Consulta Ciudadana del Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa, cumplió con los requisitos legales que marca la norma sobre instalación y quórum de dicha reunión, puesto que en esa sesión únicamente acudieron 32 personas, de 64 que conforman en su totalidad a dicho Consejo Ciudadano Delegacional. Sin embargo, el Artículo 250 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, establece que en torno al Consejo Ciudadano Delegacional, para que puedan celebrarse las sesiones ordinarias o extraordinarias del pleno, es necesaria la presencia de la mitad más uno de los integrantes del Consejo Ciudadano. Por lo tanto, es menester atender puntualmente estas circunstancias y características legales de la solicitud, para que el IEDF esté en aptitud de conocer y dictaminar correctamente sobre la viabilidad y procedencia del documento remitido.

Continuando haciendo uso de la palabra, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas solicitó estudiar la posibilidad de integrar a la Consulta Ciudadana que se propone, a las figuras observadores y observadoras electorales, pues es un ejercicio que, de realizarse, marcará un precedente importante en la vida democrática y política de la ciudad.

Por otra parte, el representante del Partido Movimiento Ciudadano, añadió como tema de análisis y estudio para el equipo de trabajo que se proponga para emitir el dictamen respectivo sobre la solicitud que hoy se aborda, el referente al financiamiento que debería de recibir dicha Consulta Ciudadana, y especialmente atendiendo al costo estimado que se calcule para su realización. Pues es importantísimo conocer si el IEDF tiene previsto un fondo que pueda atender estas eventualidades o, en su caso, existe

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, iniciada el 06 de 17/24 octubre y concluyendo el 08 del mismo mes, ambos del año 2015.

4



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2015

alguna alternativa para obtener financiamiento de parte del Gobierno del Distrito Federal.

Finalmente, el Presidente de la Comisión informó que el tema presupuestal formará parte sustancial de la agenda del equipo de trabajo que se designe, desde luego destacando la intervención que, en su caso, habría de corresponder al Secretario Ejecutivo de este Instituto, pues incluso cabría la figura de una ampliación presupuestal a la que este Instituto pudiese acudir, de ser el caso en que se determine la viabilidad de dicha consulta.

Destaca que el proceso que se le solicita al IEDF realizar, deberá de distinguirse por la certeza, objetividad y eventualmente imparcialidad de su realización. Por ello, es indispensable que desde este momento se estudie, con claridad meridiana, si se colman o no los extremos legales de la petición.

Asimismo, no debe perderse de vista que la actuación de este Instituto, hasta ahora, se limita a determinar si la consulta se puede realizar o no y bajo qué términos, pero la decisión sobre la preferencia del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa" es algo que únicamente decidirá la ciudadanía.

Concluye el de la voz que esta Comisión, como el mismo IEDF únicamente podrá atender lo que establece el Código y vigilará lo que marca la Ley.

No existiendo otra consideración que desahogar, el Presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 52 del Reglamento, somete a consideración de sus integrantes la declaración de la presente Sesión con carácter Permanente, siendo aprobada por unanimidad.

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, iniciada el 06 de 18/24 octubre y concluyendo el 08 del mismo mes, ambos del año 2015.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2015

Siendo las trece horas con veinticinco minutos del día seis de octubre del año en curso, se declara la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de esta Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al año 2015, con el carácter de Permanente.

REANUDACIÓN

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con cincuenta y dos minutos del día ocho de octubre de dos mil quince, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, 48, apartado B), y 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carlos A. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal
C. René Cervera Galán	Representante del Partido Humanista

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, iniciada el 06 de 19/24 octubre y concluyendo el 08 del mismo mes, ambos del año 2015.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2015

C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza
C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
C. Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante del Partido Movimiento Ciudadano
C. Delia Guadalupe del Toro López	Titular de la Dirección ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral
C. Oscar A. Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Miriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
C. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 52 y 55 del Reglamento, declaró retomar y reanudar el curso de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2015,

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, iniciada el 06 de 20/24 octubre y concluyendo el 08 del mismo mes, ambos del año 2015.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2015

que previamente había sido declarada con el carácter de permanente, en reunión de fecha 06 de octubre de 2015.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio lectura al proyecto del Orden del Día, únicamente por lo que se refiere a los puntos del mismo que habían quedado pendientes de desahogar, en virtud del carácter de permanente que goza la presente Sesión Extraordinaria:

Punto 2. Presentación, discusión y opinión del Informe que presenta la Comisión de Participación Ciudadana acerca de la petición del Consejo Ciudadano Delegacional de Cuauhtémoc para que el Instituto Electoral del Distrito Federal lleve a cabo la Consulta Ciudadana sobre el denominado Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa.

Sobre el particular, el Presidente de la Comisión informó a los demás integrantes de la mesa que el día en curso, 08 de octubre de 2015, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto recibió una nueva misiva suscrita por los integrantes del Consejo Ciudadano Delegacional de Cuauhtémoc, sobre la cual el Secretario Técnico informará su contenido y alcance.

En uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión informó que el día que corre, a las 11:59 horas, se recibió un escrito suscrito por la coordinación de la Dirección Distrital IX, por el cual se nos pone en conocimiento una diversa misiva suscrita por el C. José Luis Barajas Argumedo, recibida en las instalaciones de dicha Dirección Distrital a las 10:45 horas, y en la que se comunicaba al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal lo siguiente:

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, iniciada el 06 de 21/24 octubre y concluyendo el 08 del mismo mes, ambos del año 2015.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2015

“...José Luis Barajas Argumedo, en mi calidad de Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional en Cuauhtémoc, ante usted respetuosamente comparezco para exponer:”

“Que en alcance a nuestra solicitud de fecha 23 de septiembre del año en curso, en la cual se solicitó al Instituto Electoral del Distrito Federal para que sea la instancia que organice, desarrolle, coordine, compute y haga la declaración de resultados de la Consulta Ciudadana con el objeto de conocer la opinión de las ciudadanas y los ciudadanos que habitan en la Cuauhtémoc respecto al proyecto del Corredor Cultural Chapultepec –Zona Rosa, y toda vez que a la fecha propuesta del año en curso, ya no es factible en atención a los dispuesto por el artículo 50, párrafo segundo, de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, el cual dispone a la letra lo siguiente:”

“...Para la Consulta Ciudadana, deberá expedirse por lo menos 15 días naturales antes de la fecha de su realización...”

“Comunico a usted que la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano convocará en fecha próxima al pleno del Consejo Ciudadano para replantear la solicitud de Consulta Ciudadana Mencionada en virtud de la importancia significativa que reviste ese ejercicio ciudadano...”

Retomando la voz, el Presidente de la Comisión manifestó que la misiva sobre la que acababa de dar lectura el Secretario Técnico, dejaba entrever que el Presidente del Consejo Ciudadano en la Delegación Cuauhtémoc informó sobre un hecho público y notorio, por virtud del cual ya no sería factible realizar la Consulta Ciudadana que solicitan, en la fecha que ellos habían señalado del 18 de octubre del año en curso, toda

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, iniciada el 06 de 22/24 octubre y concluyendo el 08 del mismo mes, ambos del año 2015.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2015

vez que con dicha fecha no se colmaban los 15 días de anticipación que reclama la norma de nuestra Ley de Participación Ciudadana, y que en atención a dicha circunstancia, el Consejo Ciudadano Delegacional de Cuauhtémoc estudiaba la posibilidad de llevar a cabo una nueva convocatoria de sus integrantes a fin de celebrar una Sesión del Consejo para replantear su solicitud.

Con esta información, se entiende que esta Comisión de Participación Ciudadana habría de dar por concluido el informe que se presenta en este punto "2" del Orden del Día, solicitando a las áreas técnicas correspondientes que dispongan lo que en derecho proceda después de esta nueva comunicación, quedando únicamente atentos a que el Consejo Delegacional se reúna y notifique, de ser el caso, su nueva decisión, para que colmando los requisitos legales correspondientes, este Instituto Electoral pueda proceder al debido estudio de la nueva solicitud que le sea girada, en caso de existir.

Por último, se solicitó del Secretario Ejecutivo de este Instituto que se estudie si ante esta circunstancia es preciso requerir de cualquier forma al peticionario que ahora envié esta nueva comunicación, para que de esta forma podamos adelantarnos a que la solicitud que, en su caso, se sirvan remitir de nueva cuenta a este Instituto, goce de todas las cualidades y requisitos legales que se exigen por nuestro marco normativo.

Con lo anterior, la Presidencia de la Comisión dio por concluido el informe rendido, quedando a la espera la decisión del Consejo Ciudadano, si es que ello acontece.

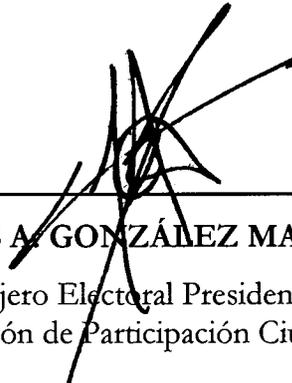
No habiendo otro comentario, el Secretario Técnico informó que se han agotado los puntos del Orden del Día previsto para esta Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana.

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, iniciada el 06 de 23/24 octubre y concluyendo el 08 del mismo mes, ambos del año 2015.



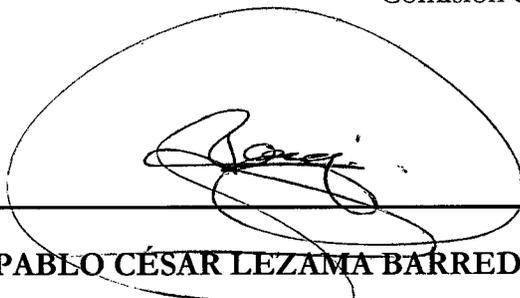
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2015

Ante ello, siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos del día ocho de octubre del año en curso, se levantó y concluyó la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.



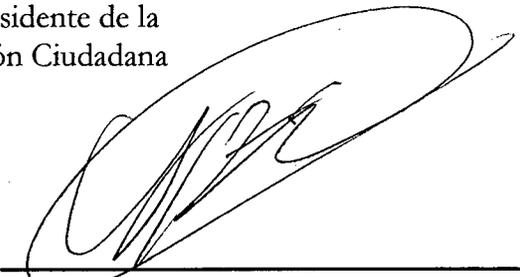
CARLOS A. GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Participación Ciudadana



PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana

Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, iniciada el 06 de 24/24 octubre y concluyendo el 08 del mismo mes, ambos del año 2015.

+